



ALTERNATIVA DE GENERACION

ALGENOTEC S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Alternativas de Generación Altgenotec S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Alternativas de Generación Altgenotec S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Alternativas de Generación Altgenotec S.A., al 31 de diciembre del 2018, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.(NIIF).

Bases para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independiente de la Alternativas de Generación Altgenotec S.A.de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la Otra Información, la cual comprende el informe del Gerente General para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pero no se incluye como parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra Información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que comunicar en ese sentido.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o errores.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como una empresa en marcha, revelando según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha a menos que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Alternativas de Generación Altgenotec S.A., en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores significativos cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa, así como de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Restricción de uso y distribución

El informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Asunto de Énfasis

El informe de Cumplimiento Tributario de Alternativas de Generación Altgenotec S.A. diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, y la opinión de los auditores externos sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la compañía, se emite por separado.



SC. RNAE 039
Guayaquil, Ecuador
Abril 23, 2019



Ing. Carlos Béjar M.
Gerente

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivos y bancos	5	52,408.91	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	236,994.10	212,079.68
Activos por impuestos corrientes		3,983.29	3,010.79
Total activos corrientes		<u>293,386.30</u>	<u>215,090.47</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	7	627,166.83	747,834.75
TOTAL		<u>920,553.13</u>	<u>962,925.22</u>
PASIVOS Y PATRIMONIOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos bancarios	8	-	42,614.47
Cuentas por pagar	10	110,466.19	178,838.08
Beneficios sociales		8,765.75	2,108.21
Pasivo por impuestos corrientes		122.78	128.66
		<u>119,354.72</u>	<u>223,689.42</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivo financiero	9	189,308.81	405,386.82
		<u>189,308.81</u>	<u>405,386.82</u>
Total pasivos		<u>308,663.53</u>	<u>629,076.24</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	12	2,000.00	2,000.00
Reservas Facultativa		429,619.77	159,631.22
Resultados acumulados		180,269.83	172,217.76
Total patrimonio		<u>611,889.60</u>	<u>333,848.98</u>
TOTAL		<u>920,553.13</u>	<u>962,925.22</u>


Ing. Werner Speck Paulson
Gerente General


Lcda. Fanny Chávez B.
Contadora

Ver nota a los estados financieros

ALTERNATIVA DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE

Expresado en dólares de E.U.A.

	2018	2017
INGRESOS	432,687.89	438,362.85
GASTOS OPERACIONALES		
Costo de personal	(35,339.72)	(13,252.32)
Beneficios sociales	(12,058.92)	(4,741.62)
Seguridad	(12,991.31)	(12,994.87)
Gastos de seguro	(6,397.88)	-
Provisión proyecto de desarrollo industrial-Arconel	(26,514.63)	(25,416.62)
Gastos de viaje	(8,364.46)	-
Honorarios	(5,842.67)	(5,972.87)
Gastos de mantenimiento	(6,902.89)	(106,313.05)
Otros gastos operacionales	(2,469.47)	(11,801.96)
	<u>(116,881.95)</u>	<u>(180,493.31)</u>
Depreciaciones	(120,667.92)	(120,667.92)
Costo financieros	(697.40)	(18,839.50)
Otros ingresos	-	68,026.43
Total	<u>(238,247.27)</u>	<u>(251,974.30)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>194,440.62</u>	<u>186,388.55</u>


Ing. Werner Speck Paulson
Gerente General


Lcda. Fanny Chávez B.
Contadora

Ver notas a los estados financieros

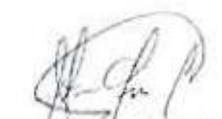
ALTERNATIVA DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA FACULTATIVA	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
Saldo a enero 1, 2017	2,000.00	45,383.24	121,845.10	169,228.34
Utilidad del ejercicio			186,388.55	186,388.55
Transferencia a Reserva Facultativa según acta de Junta General de Accionistas		114,247.98	(114,247.98)	-
Provisión proyectos de desarrollo industrial (Arconel), por los años 2015 y 2016			(21,767.91)	(21,767.91)
Saldo a diciembre 31, 2017	<u>2,000.00</u>	<u>159,631.22</u>	<u>172,217.76</u>	<u>333,848.98</u>
Reversión provisión registrada en el 2017			95,000.00	95,000.00
Utilidad del ejercicio			194,440.62	194,440.62
Transferencia a Reserva Facultativa según acta de Junta General de Accionistas de abril 5, 2018		269,988.55	(269,988.55)	-
Provisión proyectos de desarrollo industrial (Arconel) por el año 2017			(11,400.00)	(11,400.00)
Saldo a diciembre 31, 2018	<u>2,000.00</u>	<u>429,619.77</u>	<u>180,269.83</u>	<u>611,889.60</u>


Ing. Werner Speck-Paulson
Gerente General


Lcda. Fanny Chávez B.
Contadora

Ver nota a los estados financieros

ALTERNATIVA DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	469,335.43	405,522.41
Pago a proveedores de bienes y servicios y trabajadores	(95,002.18)	(68,385.38)
Préstamo empleados	(63,150.75)	-
Intereses pagados	(697.40)	(18,839.50)
Impuesto a las ganancias	(972.50)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,588.79	(10,716.06)
	<u>311,101.39</u>	<u>307,581.47</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-	(750.00)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Pago de préstamos	(42,614.47)	(277,327.20)
Pasivo financiero, neto	(216,078.01)	(83,613.18)
	<u>(258,692.48)</u>	<u>(360,940.38)</u>
EFECTIVO Y BANCOS		
Aumento neto en efectivo y bancos	52,408.91	(54,108.91)
Saldo al inicio del año	-	54,108.91
Saldo final	<u>52,408.91</u>	<u>-</u>


 Ing. Werner Speck Paulson
 Gerente General


 Lcda. Fanny Chávez B.
 Contadora

Ver nota a los estados financieros

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 – ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía ALTERNATIVA DE GENERACION ALTGENOTEC S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario séptimo del cantón Guayaquil el 22 de agosto del 2012, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0004898 del 27 de agosto del 2012 e inscrita en el Registrador Mercantil el 28 de agosto del 2012.

El objeto social de la compañía es promover, diseñar, construir, operar, mantener, arrendar y administrar proyectos, sistemas y centrales de generación eléctrica en sus diferentes formas, es decir hidroeléctricas, termoeléctricas y alternativas como fotovoltaica, eólica, biomasa, maremotriz, undimotriz, pilas de hidrógeno, entre otras o de sus componentes. Así mismo puede comprar y/o vender energía entre otras actividades relacionadas con energía.

Los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 20 de marzo 2018.

Aspectos económicos en el Ecuador.- El gobierno ecuatoriano tiene expectativas de que el crecimiento económico será del 2% del PIB. El modelo económico del gobierno, es priorizar el gasto corriente y el endeudamiento público como variables de la economía.

En mayo del 2018, se nombra al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, quien anteriormente se había desempeñado como Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano. Como parte de los cambios en materia económica, se revisó la política de los subsidios a los combustibles, eliminándose el subsidio para la gasolinaz: súper, extra y ecopaís; así como del diésel para uso industrial. Se implementó un subsidio focalizado para el gremio de taxistas y transporte público.

En agosto del 2018, se aprobó la "Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal", ley generador de ingresos fiscales en lo pertinente al capítulo de la remisión tributaria, que de acuerdo a fuentes de las autoridades del gobierno, logró recaudar alrededor de \$ 1.200 millones al cierre del ejercicio económico del 2018.

En lo que respecta al sector externo, el presupuesto del estado, fue financiado con créditos externos con aproximadamente \$ 6.200 millones, de los cuales \$ 3.700 fue para pago de amortización de deuda; el financiamiento restante fue con deuda interna. En diciembre 2018 China prestó \$ 900 millones, a una tasa del 6.5% a 6 años plazo, con 2 de gracia. El riesgo país se redujo en 15 puntos en el mes de diciembre.

Para el año 2019, se proyecta un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de concretarse el país deberá adoptar un programa de austeridad fiscal, así como reducción del gasto público, medidas que conlleven a financiar el presupuesto del año 2019. Para los próximos 2 años, esto es, 2019 y 2020 los vencimientos de obligaciones por financiamiento de deuda interna y externa representarán \$ 10.733 millones, según cifras del Presupuesto General del Estado; de ahí que los ajustes con el respaldo del FMI, lograría mejorar el Ecuador su incursión a los mercados internacionales, para la consecución de los empréstitos.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:

Según el Ministerio de Finanzas, el Presupuesto General del Estado fijado por el gobierno para el año 2019 es de \$ 35.529 millones (año 2020: \$ 36.974; año 2021 \$ 36.777 y año 2022 \$ 39.171). El financiamiento provendría de: 42.8% por recaudación de impuestos, esto es \$ 15.206 millones (2018: \$ 14.319 millones); 22.9% por financiamiento público, y lo restante por ingresos no tributarios e ingresos petroleros.

Cabe mencionar que los ingresos para el año 2019 presupuestados (excluye financiamiento) son \$ 22.362 millones y los gastos Permanentes representan \$ 18.731 millones, que incluyen sueldos y salarios por \$ 9.385 millones, esto es el 41.96% de los ingresos, y el 26.41% respecto del Presupuesto General del Estado.

CIFRAS DEL INEC:

El costo de la canasta básica a diciembre 31 del 2018, que lo constituyen 75 artículos, es de \$ 715.16. El ingreso familiar promedio es de \$ 720.53, en una familia de 4 miembros.

La inflación anual a diciembre 31 del 2018, fue del 0.27% (2017:-0.20%).

CIFRAS DEL BANCO CENTRAL:

Según el BCE, el precio del barril del petróleo ecuatoriano registró a diciembre 31 del 2018 un precio de \$ 46.5 (2017: \$ 56.4).

El PIB para el año 2019, será de \$ 113.097 millones (2018: \$ 109.500 millones), crecimiento del 3.3%.

Las importaciones en el año 2018 representaron \$ 22.119 millones (2017:19.031 millones), incremento del 16.2%.

Las exportaciones en el año 2018 representaron \$ 21.606 millones (2017: \$ 19.122 millones), incremento del 13.0%.Las exportaciones no petroleras fueron para el año 2018 \$ 12.804(2017: \$ 12.209 millones).Las exportaciones no petroleras representan el 59.3% del total exportado.

La Balanza Comercial a diciembre 31 del 2018 se situó en \$ -512.7 millones, reflejando un déficit de 661.0% con respecto al año 2017, cuando se ubicó en 91.4 millones.

La Reserva de Libre Disponibilidad a finales de diciembre 2018 fue de \$ 2.676.5 millones (2017: \$ 2.400 millones). El BCE proyecta cerrar el año 2019 con unos \$ 5.000 millones.

El sistema financiero, tuvo como tasa pasiva referencial un nivel del 5.4% a diciembre 31 del 2018 y la activa referencial fue del 8.7%. El margen financiero referencial fue del 3.3%.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2 – BASE DE PRESENTACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento y Base de medición.

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los presentes estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación originada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por cancelar un pasivo. Los estados financieros se presentan en dólares de los E.U.A. El dólar de los E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Instrumentos financieros.

Representa cualquier contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía.

2.3 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la producción de bienes y servicios, o para la administración, tal como lo establece la NIC 16.

Las propiedades y equipos se presentan a su valor razonable, y están registrados al precio de adquisición más todos los costos necesarios para su funcionamiento, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si la hubiere.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año en el que éstos se incurren.

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta.

	<u>Años</u>
Edificaciones	10
Maquinarias y equipos	10

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En caso de venta o retiro posterior de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.4 Impuesto a las ganancias.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuesto a la renta o de gastos no considerados deducibles.

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% o 22% (para el caso de empresas consideradas Pymes) de las utilidades gravables.

A partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2018, se determina un anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio del año 2019, el mismo que es considerado crédito fiscal, aplicado al impuesto causado del año corriente.

A la fecha de la situación financiera, la compañía no presenta diferencias temporales o pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros que originen el reconocimiento de impuestos diferidos activos o pasivos.

2.6 Participación a los trabajadores.

Se calcula aplicando la tasa del 15%. El 10% será destinado para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores es tratado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

La compañía no tiene trabajadores.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultado considerando los siguientes criterios: (a) Es probable que la compañía perciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción, y (b) El importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad.

2.8 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago. En el estado de resultado se reconoce un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficio económico futuro.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2.9 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- A partir del año 2018, entran en vigencia las siguientes Normas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros (sustituye la NIC 39):

- Se aplicará en forma retroactiva, con algunas excepciones.
- El nuevo modelo de deterioro se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de la pérdida incurrida de NIC 39, lo que significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada.
- La aplicación de la NIIF 9 está dirigida a bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, sin embargo las empresas no financieras deberían analizar a fondo los beneficios de su aplicación.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes:

- Reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios; Contratos de Seguros entre otros.
- Se aplica para todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes. Proporciona un modelo único para el reconocimiento y medición de las ventas de ciertos activos no financieros.
- Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, la Norma prevé un modelo de 5 etapas:
 - (a) Identificar el contrato celebrado con el cliente
 - (b) Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato
 - (c) Determinar el precio de la transacción
 - (d) Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas, y
 - (e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato

Normas nuevas y revisadas emitidas, efectivas de periodos que en o después de enero 1,2019: Se permite en forma anticipada la aplicación de estas nuevas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16 Arrendamiento:

- Aplica a partir de enero 1,2019.
- Excluye contrato de arrendamiento a corto plazo y de bajo valor.
- Elimina la contabilidad dual para los arrendatarios. Establece un modelo único, que es igual al del arrendamiento financiero.
- Para el arrendador se sigue aplicando la clasificación de arrendamiento financiero y operativo, según sea el caso.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona básicamente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe, si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos proveniente de la utilización de un activo identificado, y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Otras normas:

- Modificaciones a la NIIF 9.-Característica de prepago con compensación negativa.
- Modificación a la NIC 19.- Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIIF 23.- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- Mejoras anuales a las NIIF (Ciclo 2015-2017).- Enmiendas a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.

3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y lo efectúa considerando un modelo de negocio en marcha. La compañía no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro de sus activos.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos, evaluándolos y mitigándolos los mismos.

La administración de riesgos incluye: Riesgo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez.

4.1 Riesgo de cambio.- La transacciones son pactadas en US\$ Dólares, en consecuencia no tiene exposición al riesgo cambiario.

4.2 Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez, es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, que son liquidadas con suficiente efectivo, así como tener la posibilidad de obtener una adecuada fuente de crédito. La Compañía cuenta con buenas líneas de créditos disponibles.

4.3 Riesgo de tasa de interés.- Surge de las obligaciones financieras. La Compañía está dentro del segmento corporativo con tasas competitivas, debido a su fortaleza financiera y puntual cumplimiento de sus obligaciones. La Compañía analiza y evalúa continuamente su impacto en el flujo de efectivo y por ende en el desarrollo de su actividad económica.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de efectivo o equivalente de efectivo por \$ 52.408,91, es el efectivo en bancos es de libre disponibilidad. Incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones con vencimientos menores a tres meses, desde la fecha de origen, así como otros valores de alta liquidez. Al 31 de diciembre del 2017, el sobregiro bancario contable por \$ 1.825,38 se muestra en la nota 10.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un resumen de cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes	1.824,86	38.472,40
Préstamos a empleados	63.150,75	-
Genrenotec	151.527,34	151.527,34
Otros	<u>20.491,15</u>	<u>22.349,74</u>
Total	<u>236.994,10</u>	<u>212.349,48</u>

Cuenta por cobrar a Genrenotec corresponde a entregas efectuadas en la adquisición de un Inversor para transformar la energía DC a AC e inyectarla a la red de CENEL.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipo, fue la siguiente:

	<u>Dic.2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Dic.2018</u>
Terreno	21.000,00	-	21.000,00
Instalaciones	217.599,58	-	217.599,58
Maquinarias y equipos	971.271,02	-	971.271,02
Cámaras-Humanitas	17.808,17	-	17.808,17
Otros	<u>750,00</u>	-	<u>750,00</u>
	1.228.428,77		1.228.428,77

Depreciación acumulada	<u>(480.594,02)</u>	<u>(120.667,92)</u>	<u>(601.261,94)</u>
Total	<u>747.834,75</u>	<u>(120.667,92)</u>	<u>627.166,83</u>

	<u>Dic.2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Dic.2017</u>
Terreno	21.000,00	-	21.000,00
Instalaciones	217.599,58	-	217.599,58
Maquinarias y equipos	971.271,02	-	971.271,02
Cámaras-Humanitas	17.808,17	-	17.808,17
Otros	<u>-</u>	<u>750,00</u>	<u>750,00</u>
	1.227.678,77	750,00	1.228.428,77

Depreciación acumulada	<u>(359.926,10)</u>	<u>(120.667,92)</u>	<u>(480.594,02)</u>
Total	<u>867.752,67</u>	<u>(119.917,92)</u>	<u>747.834,75</u>

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

8. PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, ha sido cancelado el vencimiento corriente del año 2017 por \$ 42.614,47.

	<u>2017</u>
Banco Bolivariano-Ecuador:	
Monto original	319.941,67
Pagos:	<u>(277.327,20)</u>
Saldo de capital con vencimiento corriente	<u>42.614,47</u>

9. PASIVO FINANCIERO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el pasivo largo plazo es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Oteca Corporación, saldos iniciales	405.386,82	405.386,82
Pagos efectuados en el periodo	<u>(216.078,01)</u>	-
Saldo a diciembre 31	<u>189.308,81</u>	<u>405.386,82</u>

Los préstamos de Oteca Corporation, no genera intereses. Los préstamos originales concedidos fueron en los años: 2013 \$ 225.000; 2014 \$ 152.000; 2015 \$ 105.000.

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	25.367,04	34.828,18
Sobregiro bancario	-	1.825,38
Provisión costos	-	95.000,00
Provisión Energía Eléctrica-Arconel-	<u>85.099,15</u>	<u>47.184,52</u>
Total	<u>110.466,19</u>	<u>178.838,08</u>

Cuentas por pagar a Arconel (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) por \$ 85.009,15 acumulado a diciembre 31 del 2018 corresponde a provisión del 12% sobre utilidades anuales a ser entregados a dicha institución para el desarrollo de proyectos de desarrollo territorial, en función a lo dispuesto en el art.56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica-LOSPEE.

11. IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>194.440,62</u>	<u>186.388,55</u>
Impuesto a la renta causado	42.776,94	41.005,48
Menos.- Retenciones en la fuente del ejercicio	(972,50)	(1.124,07)
Crédito tributario años anteriores	-	(1.886,72)
Menos.- Exoneración por leyes especiales	<u>(42.776,94)</u>	<u>(37.994,69)</u>
	<u>972,50</u>	<u>0,00</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Exoneración del pago de aranceles e Impuesto a la Renta. De acuerdo con el art.67 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico: "Exonérese el pago de aranceles, demás impuestos adicionales y gravámenes que afecten a la importación de materiales y equipos no producidos en el país, para la investigación, producción, fabricación e instalación de sistemas destinados a la utilización de energía solar, eólica, geotérmica, de biomasa y otras previo el informe favorable del CONELEC.

Exonérese del pago de impuesto a la renta sobre el impuesto a la renta, durante cinco años a partir de su instalación a las empresas que con su inversión, instalen y operen centrales de producción de electricidad usando los recursos energéticos no convencionales señalados en el inciso anterior."

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece que las sociedades que tengan ingresos exentos de impuesto a la renta no determinarán valor a pagar en concepto de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta.

11.1 REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Un resumen de las principales reformas es como sigue:

- En el Art.37 de la LRTI.- Se incrementa del 22% al 25% el impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario (5 años).
- Exoneración de impuesto a la renta para nuevas microempresas contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos operacionales (3 años), siempre que genere empleo neto e incorpore valor agregado nacional a sus productos.
- Se excluye como gastos deducibles, pagos por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no para efectos del impuesto a la renta. Se mantiene la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y jubilación patronal.
- Determinación presuntiva.-Podrá ser aplicada en liquidaciones de pago por diferencias o resolución de aplicación de diferencias.
- Si la participación accionaria en paraísos fiscales es igual o superior al 50%, la tarifa del impuesto a la renta es del 28%.En caso de ser inferior al 50%, solo se aplicará sobre dicha proporción.
- Se mantiene la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta por reinversiones de utilidades. Se incluye como parte de este incentivo a exportadores habituales, sector manufacturero, sociedades que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, y sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para MIPYMES y Exportadores habituales. Tarifa 22%
- Art.41 LRTI Lit (b) Num.2.- Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, sueldos y salarios, décimo tercera y cuarta remuneración, aportes patronales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- Art.41 LRTI Lit (i) Num.2.- Devolución del anticipo de Impuesto a la Renta para empresas y personales naturales obligadas a llevar contabilidad, siempre que supere el Impuesto a la Renta Causado en la parte que exceda la Tasa de Impuesto Efectiva promedio (menor valor entre la diferencia resultante entre el Anticipo y el Impuesto a la Renta Causado).Requisito para la devolución será el mantenimiento e incremento del empleo neto.
- Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta para sectores que han disminuido sus ingresos y/o utilidades, para tal efecto se expedirá el Decreto Ejecutivo.
- Bancarización a partir de pago de \$ 1.000
- Sanción por ocultamiento patrimonial sobre activos o ingresos mantenidos en el exterior, que será el mayor valor entre el 1% de activos o 1% de ingresos, por mes o fracción de mes, hasta el 5% de tales activos o ingresos. La información requerida es a partir del año 2014.
- También hubo reforma al Impuesto al Valor Agregado, a los consumos especiales, a la Ley de Equidad Tributaria y al Código Tributario.

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador en agosto 17 de 2018 expide la LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, Entre las principales reformas son:

- En el capítulo I, sección Primera, estableció la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- En el capítulo II, en el art 26, expidió exoneración de impuesto a la renta y sus anticipos por 8 o 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, dependiendo en la jurisdicción que se encuentre.
- En el capítulo II, en el art. 27, expidió exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- En el capítulo II, en el art.28, expidió exoneración del pago del ISD, para las sociedades que distribuyan dividendos a beneficiarios efectivos en el Ecuador, siempre y cuando que reinviertan al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos y aumenten el capital social.
- En el capítulo II, art.28, expide exoneración de impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno son, entre otras:

- En el ART.9 de las exenciones, se agrega la exoneración de impuesto a la renta, a las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, y de acuerdo con las condiciones que establezca la ley.
- También estarán exentos de impuesto a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades.
- Las ventas de acciones, participaciones, etc. realizadas a través de Bolsas de Valores, tendrán exoneración de 2 fracciones básicas gravadas con tarifa 0% del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
- ART. 9.1 -Se establece exoneración del pago de impuesto a la renta por 5 años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Producción, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Esta exoneración es para sectores económicos considerados prioritarios.

- **ART. 9.2-** Para inversiones nuevas y productivas en los sectores determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extiende a 10 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión.
- **ART.10 NUM.17.RUBRO 3.-** Deducción del 100% para los exportadores habituales, así como para el sector de turismo receptivo del valor total de los costos y gastos, destinados a la promoción y publicidad.
- **ART.IMNUMERADO DESPUES DEL ART.37.-** Se establece un impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, de acuerdo a una tabla progresiva que va de 0% hasta 10%.
- **ART.IMNUERADO DESPUES DEL ART.39.1-** El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, será el equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- **ART.41 NUMERAL 2 LITERAL (e)-** Los anticipos pagados constituyen créditos tributarios, sujeto a devolución si sumado a la retenciones en la fuente son superiores al impuesto causado.

Esta Ley tiene reformas al IVA, así como al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; a la Ley de Minería; a la Ley Orgánica de Movilidad Humana; a la Ley de Hidrocarburos; a la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis bancaria de 1.999; a la Ley de Compañías, entre otras reformas.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (agosto 2018, R.O.S.309), en el Capítulo V Disposiciones Interpretativas, en su art. 61, indica:

Disposición interpretativa del Art. 94 del Código Tributario.- Interpretese el art. 94 del Código Tributario en el sentido de que en los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

12. PATRIMONIO

Capital Social

A diciembre 31 del 2018 el capital social está constituido por 20 acciones ordinarias y nominativas de \$ 100 dólares cada una, totalmente pagadas.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reserva legal

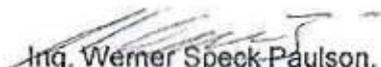
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa

Los accionistas en Acta de Junta General de abril 5 del 2018 aprobaron transferir a Reservas Facultativas los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2017.

12. EVENTO SUBSECUENTE

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.


Ing. Werner Speck-Paulson.
Gerente General


Lcda. Fanny Chávez B.
Contadora